

## INDICE

Presentación Alberto Bercovitz	9
<b>1. Razones para Proteger Jurídicamente los Innovaciones Generales en la Universidad y Medios para Obtener esa Protección. Alberto Bercovitz</b>	<b>11</b>
• La propiedad intelectual como medio para proteger las innovaciones generadas en la universidad	11
• Razones para proteger por medio de la propiedad intelectual las innovaciones generadas en la universidad	12
• Modalidades de protección	13
• Algunos problemas que plantea la protección por medio de la propiedad intelectual de las innovaciones generadas en la universidad	15
<b>2. ¿Qué es Patentable? Nulidad de las Patentes. Alberto Bercovitz</b>	<b>19</b>
• Sólo son patentable? Las invenciones industriales	19
• Hay invenciones industriales cuya patentabilidad está prohibida	20
• Las invenciones patentables tiene que ser nuevas y tener actividad inventiva	22
• Nulidad de las patentes	25
<b>3. ¿Quién puede Obtener una Patente? Invenciones de Empleados, con Especial Referencia a las Inversiones Realizadas por Profesores Universitarios. Joseph Straus</b>	<b>27</b>
• El contexto macro (económico)	28
• Bases para el legislador	32
• La situación en los países de la comunidad Europea	33
• Las universidades en los Estados Unidos	39
• Observaciones finales	40
<b>4. ¿Cuáles son los Procedimientos de Concesión de las Patentes? Patentes PCT y Patentes Europeas. Alberto Bercovitz</b>	<b>43</b>
• Sistemas tradicionales de concesión	43
• Nuevos planteamientos	45
• Cooperación internacional	47
• Patentes PCT	47
• Solicitudes de patentes europeas	49
• Valoración de los distintos sistemas	50
<b>5. Los Contratos de Investigación Suscritos entre las Universidades y las Empresas. Francois Dessemontet</b>	<b>53</b>
• Los diferentes tipos de contrato	54
• Naturaleza jurídica de los contratos universidad – industria	56
• Los resultados de la investigación	62
Anexo: Convenio entre Fundación X, Zurich y Confederación Suiza, representada por la Universidad	64

<b>6. Las Licencias sobre Tecnología Derivada de la Investigación Universitaria. William R. Cornish</b>	73
• Consideraciones básicas en materia de licencias	74
• Estructuras organizativas para las universidades	79
<b>7. Derechos Concedidos por la Patente. Agotamiento del Derecho de Patente. Horacio Rangel Ortiz</b>	83
• La patente como fuente del derecho exclusivo a la explotación de una inversión	83
• Limitaciones al derecho de patente	90
• El agotamiento del derecho de patente	92
<b>8. La Protección Internacional de las Inversiones Universitarias. Friedrich – Karl Beier</b>	
• Políticas de patentes en las universidades y otras instituciones de investigación	99
• Principios de la protección internacional de inversiones	104
<b>9. La Protección del &lt;&lt;Software&gt;&gt;. Eduardo Galán Corana</b>	113
• Introducción	113
• Cauces para la protección jurídica del <<software>>	116
<b>10. Secretos Empresariales. Ernesto Aracama Zarroquín</b>	125
<b>11. Cómo se puede Organizar la Comercialización de la Investigación y de los Resultados de ésta en la Universidad. Eduardo Camacho Corona</b>	129
• Modalidades de cooperación universidad – industria	130
• Aspectos críticos para la organización de la comercialización de tecnología universitaria	134
• Cómo organizar la comercialización de la investigación	136
<b>12. Órganos Estatales de Apoyo a la comercialización de los Resultados de la Investigación Obtenidos en las Universidades. Javier Díez Roncero</b>	141
• Antecedentes en el sistema español de ciencia – tecnología	142
• El plan nacional de I + D: Organismos de ejecución y coordinación	142
• El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial: funciones y actuaciones de gestión	143
• de los programas internacionales de cooperación tecnológica: el programa <<Marco>> de la CE y el programa <<Eureka>>	144
Anexo	
Bibliografía seleccionada	151
Anexos	
I. Convenio de París para la protección de la propiedad industrial	157
II. Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT)	187
Los autores	233